

Núm. 271

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 13 de noviembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 54376

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

33465

Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV simple circuito "Almaraz ET-Plasencia 2" en el tramo T31-T40". Término municipal: Malpartida de Plasencia (Cáceres). Expte.: AT-9513.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

- 1. Denominación del proyecto: "Modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV simple circuito "Almaraz ET-Plasencia 2" en el tramo T31-T40".
- 2. Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U., con domicilio en Paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28109 Alcobendas (Madrid).
 - 3. Expediente/s: AT-9513.
- 4. Finalidad del proyecto: Construcción de la nueva línea de Alta Velocidad Madrid- Extremadura.
 - 5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Modificación de la línea LAT 220 kV Almaraz E.T. – Plasencia 2 desde el vano comprendido entre los apoyos existentes T-31 y T-40:

- Tensión de servicio: 220 kV.
- Tipo de conductor: 337-AL1/44-A20SA (LARL 380 GULL)
- Tipo de línea: Aérea, en simple circuito.
- Longitud total conductor: 2,504 km.
- Origen: Apoyo nº T-32N.
- Final: Apoyo no T-39N BIS.

Otras actuaciones:

- Desmontaje de los apoyos: T32, T33, T34, T35, T36, T37, T38 y T39 y longitud de conductor 2,20 km.
 - Montaje de los nuevos apoyos T32N, T33N, T34N, T35N, T36N, T37N, T38N,

cve: BOE-B-2023-33465 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 271 Lunes 13 de noviembre de 2023 Sec. V-B. Pág. 54377

T39N y T39N BIS.

- 6. Evaluación de impacto ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada. La emisión del informe de impacto ambiental corresponde a la Dirección General de Sostenibilidad, como órgano que ejerce las competencias en materia de evaluación de impacto ambiental.
- 7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.
- 8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto y al estudio de impacto ambiental durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

MODIFICACIÓN DE LA L/AÉREA A 220 kV SC ALMARAZ ET-PLASENCIA 2 ENTRE LOS APOYOS T31 Y T40

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE LÍNEA AÉREA Y ACCESOS

T.M. Malpartida de Plasencia (Tramo Aéreo)

Parcela	Propietario	Referencia	Polígono	Parcela	Servidumbre	Zona de	Apoyos	Sup. Apoyos	Sup. Tala	Ocupación	Acceso al	Servidumbre	Naturaleza del
Proyecto		catastral	_		Vuelo	seguridad		y anillo tierra	(m²)	Temporal	apoyo	de Paso (m²)	terreno

cve: BOE-B-2023-33465 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 271 Lunes 13 de noviembre de 2023 Sec. V-B. Pág. 54378

		1	1				1						
Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m²)	Zona de seguridad (m²)	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo tierra (m²)	Sup. Tala (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Acceso al apoyo	Servidumbre de Paso (m²)	Naturaleza del terreno
2	RENGIFO LLORENS FRANCISCO DE BORJA	10119A027000 21	27	21	3387	1838	=	=	1352	1541	=	=	Encinar, Pastos, arbolado
3	MARCOS GRANADO MARIA AZAHARA	10119A027000 26	27	26	5531	2777	T32N	97	1990	4786	T32N	425	Encinar, Pastos, arbolado
4	AZAMAR EXCAVACIONES SL	10119A027000 27	27	27	6358	2485	-	-	3	-	T32N	260	Encinar, Improductivo, Pastos, arbolado
5	JUNTA DE EXTREMADURA	10119A027090 09	27	9009	-	9	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
6	HEREDEROS DE FERNANDEZ MARTIN ANASTASIO	10119A027000 34	27	34	2210	1379	T33N	126	45	1600	T33N	214	Encinar, arbolado
7	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	10119A027090 03	27	9003	279	127	-	-		-	-	-	Improductivo Arroyo
8	HEREDEROS DE FERNANDEZ MARTIN ANASTASIO	10119A027000 35	27	35	6027	2202	-	-	-	-	T34N; T35N	283	Encinar
9	MARCOS GRANADO MARIA AZAHARA	10119A027000 32	27	32	673	408	-	-	135	273	-	-	Encinar, arbolado
10	SANCHEZ OCAÑA SILOS CARLOS RAMON MANUEL	10119A027000 36	27	36	24809	12627	T34N; T35N; T36N; T37N; T38N	745	1559	9783	T34N; T35N; T36N; T37N; T38N	5005	Encinar, Pastos, arbolado
11	SANCHEZ OCAÑA SILOS CARLOS RAMON MANUEL	10119A026000 01	26	1	15069	8199	T39N; T39NBIS	350	2948	7305	T38N; T39N; T39NBIS	2357	Alcornocal, Encinar, Improductivo, Pastos, arbolado
12	AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA	10119A026090 01	26	9001	100	249	-	-	-	-	T38N	497	Improductivo, arbolado
13	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	10119A026090 04	26	9004	280	92	-	=	=	=	=	=	Improductivo Arroyo
14	SANCHEZ OCAÑA SILOS JUAN BAUTISTA	10119A026000 02	26	2	492	454	-	-	565	1600	-	-	Alcornocal, Encinar, Improductivo, Pastos, arbolado

Cáceres, 6 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, Juan Carlos Bueno Recio.

ID: A230042416-1